

20 FEB



309625

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España
y todos sus territorios y plazas de so-
beranía, a favor de :

SUIZOCOSMETICA, S.A.

entidad española, domiciliada en Corne-
llá del Llobregat (Barcelona), calle Jo-
sé Giralt, núm. 27, relativa a :

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIE-
TOS DE ENVASADO DE ARTICULOS IMPREGNADOS"

=====



20 FEB 19

309625

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en los procedimientos de envasado de artículos impregnados. - - - - -

5. En el comercio se expenden ordinariamente productos aplicativos, tales como betunes, quitamanchas, maquillajes, cosméticos, etc., para cuyo empleo se precisan ciertos artículos aplicadores, sean especialmente destinados a tal fin, en cuyo caso son también de procedencia comercial, sean como resultado de improvisación. - - - - -

10. La expresada forma de proceder reporta inconvenientes bien conocidos, debido a la necesidad de estar simultáneamente provisto del producto aplicativo y del artículo aplicador, por la necesidad de hallar elementos sustitutivos de este último en ciertas eventualidades, por la suciedad de que suelen ser impregnados los artículos en cuestión tras sucesivas utilizaciones y por otras dificultades de tipo práctico. - - - - -

20. Con el objeto de superar la referida situación, ha sido creado un nuevo procedimiento de envasado, el cual se caracteriza por el hecho de disponerse una pieza tubular flexible, preferentemente en material plástico, en la que son introducidas y distribuidos, a trechos regulares, unos artículos de materia sólida destinados a funciones aplicadoras,



así como una cierta cantidad de materia líquida o de cierta fluidez, dedicada a fines aplicativos, de modo que ambas materias tienen relación complementaria para su empleo, siendo practicadas en la pieza tubular de referencia, a distancias regulares, unas franjas de soldadura transversales, en

- 5. orden a independizar y hacer estancos los espacios obtenidos, con lo que cada uno de estos espacios contiene los elementos equivalentes para el ejercicio de una determinada operación, de manera que para proceder a una de estas operaciones se
- 10. secciona una porción independiente de la pieza tubular, sin afectar a las restantes, con la particularidad de que los elementos residuales de una operación se consideran desechables. - - - - -

- 15. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización de la presente invención haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como
- 20. desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos:

- 25. Figura 1, representa, en planta, una porción de pieza tubular en material plástico flexible, en la que han sido introducidas, a espacios sensiblemente regulares, unos artículos impregnados. - - - - -

Figura 2, representa una sección por una línea II-II de la figura anterior. - - - - -

Figura 3, representa, en sección longitudinal, la fase



de soldadura para formar compartimientos independientes en la pieza tubular. - - - - -

5. Figura 4, representa, en planta, una porción de pieza tubular convertida en elemento de envasado para los productos y artículos aludidos. - - - - -

Figura 5, representa una sección por una línea V-V de la figura anterior. - - - - -

10. Se parte de un tubo flexible 1 de material plástico termosoldable, en disposición aplanada, dentro del cual se colocan unos artículos 2 en distribución regular, cuyos artículos pueden ya estar impregnados o bien pueden impregnarse con un producto 3 en el interior del tubo 1. - - - - -

15. En una operación siguiente, tienen lugar unas acciones de soldadura mediante unos electrodos 4, con el objeto de formar unas franjas transversales 5 que dividen el tubo en una serie de porciones estancas, en cada una de las cuales queda comprendido un artículo 2 impregnado con una cantidad adecuada del producto 3. - - - - -

20. Los artículos 2 pueden consistir en unos discos de materia textil, por ejemplo formados por una base 6 de género de punto con una cara afelpada 7, o bien en unos cuerpos similares a base de otras materias. - - - - -

25. Los productos 3 pueden consistir en una materia disolvente, abrillantadora, engrasante, limpiadora o de otras finalidades parecidas. - - - - -

Quando se desee emplear los elementos envasados, se extrae una porción de tubo, por seccionado junto a una de las franjas

3 09625



5, con lo que se obtiene una unidad apta para prestar el ser
 vicio que le incumbe. Estos servicios son de índole diversa
 siendo de citar como ejemplo, el de quitaesmaltes de las u-
 ñas, limpieza de cutis, embetunado de cueros, abrillantado
 5. de metales, desinfección de heridas, y en general todas las
 acciones en las que precise la aplicación de una sustancia
 más o menos líquida o pastosa, mediante un vehículo sólido
 de tipo fibroso o compacto. - - - - -

10. La particularidad práctica más interesante de este tipo
 de envasado, consiste en proporcionar para cada caso de uti-
 lización, un artículo aplicador y un producto aplicativo en
 la debida relación cuantitativa para una operación normal,
 sin necesidad de preparar la dosificación de uno y otro ele-
 mento, sin necesidad de emplear otros medios accesorios, sin
 15. desperdiciar materiales, con garantías de pureza e higiene,
 y sin causar el manchado de artículos sujetos a posteriores
 utilizaciones, dado que los artículos empleados son conside-
 rados perdidos y de ínfimo valor, por lo que resultan tam-
 bién ventajas de tipo económico y práctico. - - - - -

20. La cubierta o tubo l puede ser en plástico opaco, trans-
 lúcido o transparente, según convenga en cada caso, pudiendo
 contener escritas las instrucciones para el uso, marcas y de-
 talles publicitarios. Una tira de pieza tubular l, con un
 cierto número de porciones independientes, puede ser alojado
 25. en una bolsita que facilita su expendición y porte con la de-
 bida protección y la menor ocupación de espacio. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características,
 ventajas y realización de los perfeccionamientos según la pre

3 09625



5. presente invención, debe hacerse constar, en resúmen, que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de elementos integrantes, materiales empleados en la fabricación de los mismos y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -

N O T A

10. Se declaran de novedad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1.- Perfeccionamientos en los procedimientos de envasado de artículos impregnados, caracterizados por el hecho de disponerse una pieza tubular flexible de material termoplástico, en la que son introducidos y repartidos, a trechos regulares, unos artículos esencialmente sólidos destinados a funciones aplicadoras, así como una cierta cantidad de una sustancia que los impregna, dedicada a fines aplicativos, de modo que ambas materias tienen relación complementaria para su empleo, siendo practicadas en dicha pieza tubular, a distancias regulares, unas franjas transversales de soldadura, en orden a independizar y hacer estancos los espacios resultantes, con lo que cada uno de estos espacios contiene los

20. elementos equivalentes y dosificados para el ejercicio de una

25. determinada operación, de manera que para proceder a una de estas operaciones se secciona una de las porciones independientes de la pieza tubular, con la particularidad de que



1965

3 09625

los elementos residuales de la operación se consideran desechables. -----

2.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENVASADO DE ARTICULOS IMPREGNADOS". -----

5. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

20 FEB 1965

MARCELINO CURELL SUÑOL

P. P.

Handwritten signature

ad.

FIG. 1

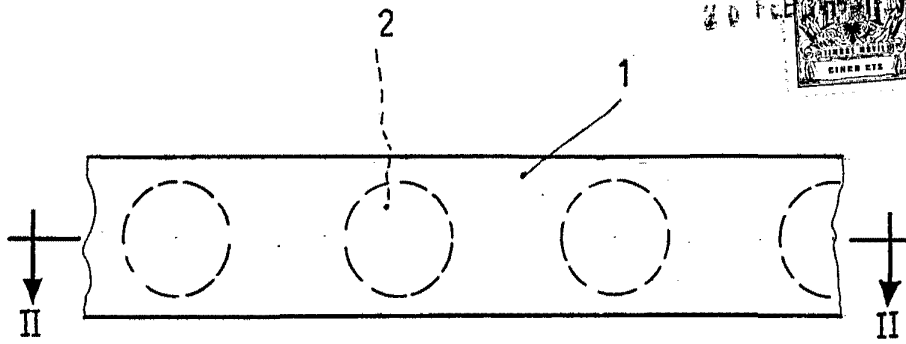


FIG. 2

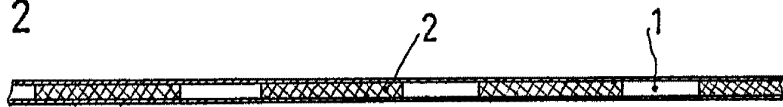


FIG. 3

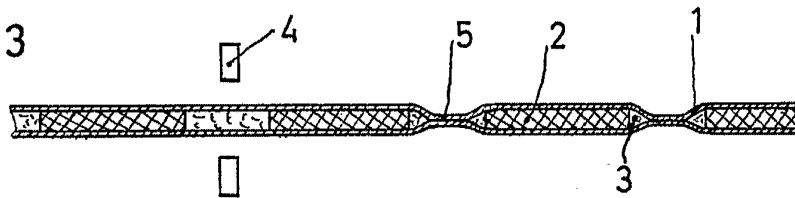


FIG. 4

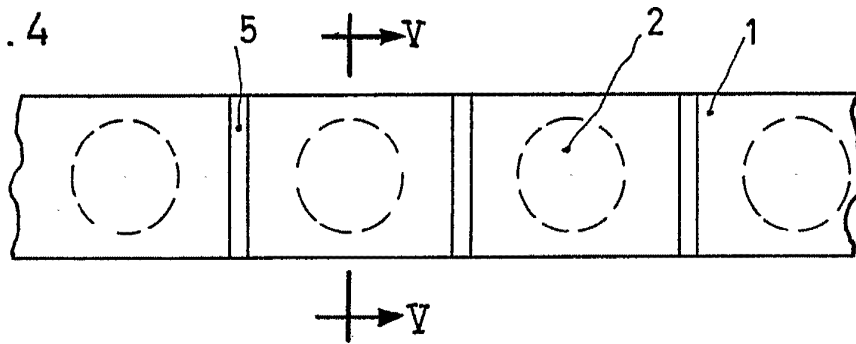
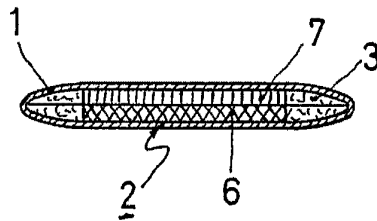


FIG. 5



20 FEB 1965

MARCELINO CURELL SUÑOL

Mar. Curell